



El Ayuntamiento de Adra ha constituido la Comisión de Seguimiento de la red de VIOGEN que permitirá a Policía Local y Guardia Civil comenzar a utilizar esta potente herramienta informática que tiene como objetivo reforzar la prevención y protección de víctimas que sufren de violencia de género.

La comisión está integrada por el alcalde de Adra, Manuel Cortés, la jefa de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en Almería, Raquel Contreras, la Inspectora Jefe de la Policía Local de Adra, el Teniente del Puesto Principal de la Guardia Civil de Adra, los concejales de Seguridad, Mujer y Servicios Sociales; César Arróniz, Elisa Fernández y Concha Reyes, respectivamente, el secretario general del Ayuntamiento de Adra, así como representantes de la Policía Local y Guardia Civil.

Con la constitución de esta Comisión "culmina el proceso de integración de Adra en este Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género", ha explicado el alcalde de la ciudad, Manuel Cortés, afirmando que "la puesta en funcionamiento de este servicio es ejemplo del compromiso del equipo de Gobierno de contribuir en la lucha contra la lacra de la violencia de género".

Cortés ha apuntado que tanto agentes de Policía Local como de Guardia Civil han recibido formación específica para sacar el mayor rendimiento a esta aplicación informática que "mejora los procedimientos a la hora de detectar y proteger a las víctimas que sufren este tipo de violencia".

Durante la celebración de la reunión de la comisión se han abordado los criterios y ámbitos de actuación de Guardia Civil y Policía Local en lo que respecta a la red VIOGEN. El objetivo es continuar avanzando en la coordinación entre ambos cuerpos de seguridad en una problemática de tanto calado para la sociedad como es la violencia de género.

El Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género tiene como finalidad establecer una tupida red que permita el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas, en cualquier parte del territorio nacional.

Cabe recordar que el Ayuntamiento de Adra está incluido en el convenio de colaboración suscrito entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y el Ministerio del Interior por el que Policía Local y Guardia Civil coordinan el seguimiento de las órdenes de alejamiento entre víctimas y agresores.